

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUDINTER S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 29 días del mes de Marzo del 2020, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **AUDINTER S.A.**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar: 1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio del 2019. 2) Conocimiento y aprobación del informe de gerente del año 2019. 3) Conocimiento y aprobación del informe de comisario por el año 2019. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la Lic. Gianina Jaramillo Plua y de secretario actúa el Ec. Xavier Jaramillo Herrería, en su calidad de Gerente de la compañía. Disponiendo la presidencia que el secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Gianina Jaramillo Plua, propietaria de 799 acciones de un dólar cada una y Guadalupe Plua González, propietaria de 1 acción de un dólar. La presidencia declara legalmente instalada la sesión, disponiendo se pase a considerar el orden del día, punto 1 solicitando la palabra la Ec. Guadalupe Plua, para mocionar se apruebe los estados financieros de la compañía por el ejercicio del 2019, punto que luego de ser analizado por los presentes es aprobado por unanimidad. Se procede al tratamiento del punto número dos del orden del día que trata sobre el conocimiento del informe del gerente del 2019 el cual luego de ser analizado por la junta, es aprobado por unanimidad; a continuación se procede al tratamiento del punto número tres del orden del día que consiste en el conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019, el mismo que luego de ser analizado por los miembros de la junta, es aprobado de manera unánime. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad.- Para constancia firman el acta todos los socios asistentes.

Certifico que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.


Ec. Xavier Jaramillo Herrería
GERENTE - SECRETARIO